#60

actualidad universitaria

Ciencia aplicada

AÑO XIV . #60 . 2015
ISSN 2346-8777

Publicación bimestral del
Consejo Interuniversitario Nacional

Autoridades

ING. Jorge Calzoni **PRESIDENTE**
LIC. Raúl Perdomo **VICEPRESIDENTE**

Comité Ejecutivo

PROF. María Delfina Veiravé **COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS**
DR. Félix Nieto Quintas **COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA Y ARTE**
ING. Flavio Fama **COMISIÓN DE POSGRADO**
CONT. Roberto Tassara **COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS**
DR. ING. Oscar Nasisi **COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES**
PROF. Sandra Torlucci **COMISIÓN DE EXTENSIÓN, BIENESTAR UNIVERSITARIO Y VINCULACIÓN TERRITORIAL**
MG. Javier Gortari **COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES**
DR. Mario Lozano **COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS**
ING. AGR. Daniel Ricardo Pizzi **COMISIÓN DE CONECTIVIDAD Y REDES**
ING. QUÍM. Jorge Gerard **COMISIÓN DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA**
LIC. Ernesto Villanueva **COMISIÓN DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA**

M. SC. Oscar Spada **DIRECTOR GENERAL**
CR. Pablo Pagola **SECRETARIO ECONÓMICO FINANCIERO**
ABOG. Mario Gimelli **SECRETARIO EJECUTIVO**

Instituciones universitarias

PROF. Sandra Torlucci **ARTES**
LIC. Ernesto Villanueva **ARTURO JAURETCHE**
BIOING. Anibal Sattler **AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS**
ING. Jorge Calzoni **AVELLANEDA**
DR. Alberto Barbieri **BUENOS AIRES**
ING. Flavio Fama **CATAMARCA**
CONT. Roberto Tassara **CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
ING. Omar Judis **CHACO AUSTRAL**
ING. Norberto Caminoa **CHILECITO**
LIC. Gustavo Crisafulli **COMAHUE**
DR. Francisco Tamarit **CÓRDOBA**
DRA. Isabel Bohorquez **PROVINCIAL DE CÓRDOBA**
ING. AGR. Daniel Ricardo Pizzi **CUYO**
DR. Jorge Fernández **DEFENSA**
ING. QUÍM. Jorge Gerard **ENTRE RÍOS**
DELEGADO ORGANIZADOR DR. Ariel Ubieta **PROVINCIAL DE EZEIZA**
ING. Martín Romano **FORMOSA**
DRA. Gabriela Diker **GENERAL SARMIENTO**
DR. Héctor Hugo Trinchero **JOSÉ C. PAZ**
LIC. Rodolfo Tecchi **JUJUY**
DR. Daniel Martínez **LA MATANZA**
CONT. Sergio Baudino **LA PAMPA**
LIC. Raúl Perdomo **LA PLATA**
LIC. Fabián Calderón **LA RIOJA**
DRA. Ana María Jaramillo **LANÚS**
ABOG. Albor Cantard **LITORAL**
DR. Diego Molea **LOMAS DE ZAMORA**
ING. Osvaldo Arizio **LUJÁN**
LIC. Francisco Morea **MAR DEL PLATA**
MG. Javier Gortari **MISIONES**
LIC. Hugo Andrade **MORENO**
PROF. María Delfina Veirave **NORDESTE**
PROF. Guillermo Tamarit **NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
RECTOR ORGANIZADOR DR. Marcelo Ducrós **OESTE**
CONT. Alberto Ayape **PATAGONIA SAN JUAN BOSCO**
ADES. Eugenia Márquez **PATAGONIA AUSTRAL**
MG. Adrián Cannellotto **PEDAGÓGICA PROVINCIAL**
DR. Mario Lozano **QUILMES**
PROF. Roberto Rovere **RÍO CUARTO**
LIC. Juan Carlos Del Bello **RÍO NEGRO**
DR. ARQ. Héctor Floriani **ROSARIO**
CONT. Víctor Claros **SALTA**
DR. ING. Oscar Nasisi **SAN JUAN**
DR. Félix Nieto Quintas **SAN LUIS**
DR. Carlos Ruta **SAN MARTÍN**
LIC. Natividad Nassif **SANTIAGO DEL ESTERO**
DR. Hernán Vigier **PROVINCIAL DEL SUDOESTE**
DR. Mario Ricardo Sabbatini **SUR**
ING. Héctor Brotto **TECNOLÓGICA**
RECTOR ORGANIZADOR PROF. Roberto Domecq **TIERRA DEL FUEGO**
LIC. Aníbal Jozami **TRES DE FEBRERO**
DRA. Alicia Bardón **TUCUMÁN**
ABOG. Luis Negretti **VILLA MARÍA**
RECTORA ORGANIZADORA DRA. Gladys María Ciuffo **VILLA MERCEDES**
COMANDANTE MAYOR LIC. José Miguel Martin **IUGNA**
LIC. Gerardo Blanes **IUPA**
CRIO. MAYOR Leopoldo Fabián Vidal **IUPFA**
P. GRAL. (RE) CPN. Carlos Horacio Farrel **IUSM**

#60

2

INSTITUCIONAL

2 Estímulo a la investigación

INVESTIGACIÓN

4 Trabajando en soluciones

REGIÓN

10 Desarrollo urbano

10

GESTIÓN

12 Una agenda proyectada

ENTREVISTA

16 Camino a la integridad

EXTENSIÓN

18 Educación para todos

FORMACIÓN

22 Aprender en la práctica

VIDA UNIVERSITARIA

25 Breves institucionales

DOCUMENTOS

29 Convenio específico entre la Universidad Sorbonne Paris Cité y el Consejo Interuniversitario Nacional
Comisión de Asuntos Internacionales
RESOLUCIÓN COMITÉ EJECUTIVO Nº 1089/15
Anexo

31 Convenio marco de colaboración entre Educ.ar y el CIN

16

18

4

12

22

2

Estímulo a la investigación

El Consejo Interuniversitario Nacional se posiciona, a partir de una serie de programas, como organismo de fomento del desarrollo científico y social del país.

En las últimas semanas, el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) presentó los listados del otorgamiento de las Becas Estímulo a las Vocaciones Científicas (Becas EVC) y de los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS CIN-CONICET). Estas convocatorias se presentan como una clara muestra de la apuesta del CIN al fomento de la investigación en Argentina para alcanzar la concreción de iniciativas que redunden en beneficio de la sociedad.

PDTS CIN-CONICET

La primera convocatoria para los Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS CIN-CONICET) inició el año pasado y presentó sus resultados hace pocas semanas. Serán financiados 105 proyectos por un total de 21 millones de pesos.
Los PDTS son una iniciativa del CIN y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) para financiar proyectos que surjan como una estrategia para abordar, desde el ámbito universitario, problemas que

VINCULACIÓN. En la presentación oficial de los PDTS CIN-CONICET participaron autoridades del CIN, del CONICET, de la SPU y del MINCyT.

demanden la comunidad y el desarrollo sustentable del país, generando y aplicando conocimiento en pos de aportar soluciones.
La presentación oficial del listado de los seleccionados fue encabezada por el presidente del CIN, Ing. Jorge Calzoni. Además, participaron el presidente del CONICET, Dr. Roberto Salvarezza; el secretario de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Dr. Ing. Aldo Caballero; y el secretario de Articulación Científico Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT), Dr. Alejandro Ceccatto.
En la ocasión, Calzoni agradeció a los presentes y destacó, entre otros puntos, la importancia de dar difusión a esta iniciativa porque "es bueno que la población sepa en qué se destinan los recursos".

> **Estas convocatorias se presentan como una clara muestra de la apuesta del CIN al fomento de la investigación en Argentina.**

"Esta iniciativa tiene algunos componentes de mucha importancia. Nos ayudará a orientar la investigación, uno de los puntos que requiere más atención en la financiación científica", celebró Salvarezza.
Por su parte, Caballero destacó: "Hace algunos años, era casi imposible juntarnos con el CONICET y el Mincyt. Celebro que hoy no estemos en el mismo lugar. Hoy podemos hablar, claramente, de un sistema, de una forma conjunta de pensar la ciencia y de pensar el país".
Por último, Ceccatto subrayó que "los PDTS son un principio de cambio cultural dentro del sistema tecnológico productivo en Argentina, a partir de enfocar un criterio de transferencia del conocimiento hacia el colectivo social en su conjunto".

CIFRAS BECAS EVC-CIN.

1.500 becas otorgadas

12 meses de duración

1.500 pesos mensuales

Becas EVC

En el marco del Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales, el CIN otorgó también, esta vez por quinto año consecutivo, Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (Becas EVC-CIN) para estudiantes universitarios de grado que desearan iniciar su formación en investigación en disciplinas científicas, humanísticas, tecnológicas o artísticas.
La convocatoria, que resultó en un total de 1.500 becas otorgadas, apuntó a iniciativas que se realicen en el marco de proyectos de investigación acreditados, que se desarrollen en el ámbito de las instituciones universitarias públicas y cuenten con financiamiento, en disciplinas científicas, humanísticas, tecnológicas o artísticas.
El estipendio de monto fijo mensual establecido y recibido por los becarios ($ 1.500) tendrá una duración de doce meses con la posibilidad de extenderlo por un año adicional en caso de presentarse a la convocatoria siguiente.

CIFRAS PDTS CIN-CONICET.

457 proyectos presentados a la convocatoria

200 aprobados

105 financiados

21.000.000 pesos totales

2 años de trabajo

Universidad Nacional de Cuyo UNCuyo
Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires UNNOBA
Universidad Nacional de Quilmes UNQ
Universidad Nacional de Avellaneda UNDAV

Trabajando en soluciones

MEDIOAMBIENTE. El proyecto de la UNCuyo estudia la utilización de glicerina cruda como producto alternativo de fuente renovable en comparación con los fósiles.

Un método más ecológico para el sector agrícola. El estudio de las corrientes de aire sobre objetos. Avances en el tratamiento del cáncer ocular. La posibilidad de utilizar plantas para atenuar la contaminación en cauces de agua. Ejemplos de cómo las Universidades Nacionales de Cuyo, Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Quilmes y Avellaneda devuelven al país el esfuerzo para mantener una educación superior pública y gratuita de calidad.

Es compromiso de la universidad pública instruir a los estudiantes sobre los conocimientos específicos de la disciplina de la carrera que estudian. Al mismo tiempo, la sociedad en su conjunto con su esfuerzo genera los recursos necesarios para que esta educación se consagre en abierta y gratuita. Pero allí no se detiene la ecuación, porque esos profesionales en formación y graduados investigan al interior de las casas de estudios para devolverle al país que creyó en sus capacidades el resultado de sus investigaciones y, así, mejorar la vida de todos.

Este artículo presenta algunos de los trabajos que vienen llevando a cabo las Universidades Nacionales de Cuyo, del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, de Quilmes y de Avellaneda que investigan enfocados en aportar soluciones tecnológicas para los problemas y preocupaciones de una Argentina que sigue creyendo en una educación superior de calidad al alcance de todos.

Glicerina cruda como combustible

Un proyecto desarrollado desde el Instituto de Energía de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO (UNCuyo) busca acercar a los productores mendocinos un método efectivo de contingencia antiheladas. Aprovecha la glicerina cruda como producto alternativo de fuente renovable a fin de disminuir el uso de los combustibles fósiles actualmente utilizados. Para esto, se realizarán distintas pruebas en fincas de la provincia de Mendoza.

La producción de glicerina cruda se incrementó en el último período debido al crecimiento de la producción de biodiesel. Se trata de un combustible de bajo costo que, además, genera menor cantidad de emisiones (hidrocarburos no quemados, monóxido de carbono y material particulado), eliminándo totalmente las emanaciones de azufre y sus derivados.

Un proyecto de la UNCuyo busca acercar a los productores un método efectivo de contingencia antiheladas.

La glicerina cruda como combustible primario, que es un subproducto del biodiesel, presenta ciertos inconvenientes, como, su bajo poder calorífico, elevada viscosidad y la formación de gases tóxicos, como la acroleína. Es por esta razón que se procede a mezclar la acroleína con biodiesel, un pequeño porcentaje de trietanolamina como emulsionante. La mezcla genera una temperatura de llama superior a 650° C, lo que garantiza una descomposición de los compuestos tóxicos, convirtiendo al combustible en una alternativa viable. Al mezclar la glicerina con un combustible que disminuye su viscosidad y aumenta su poder calorífico, se eliminan los inconvenientes antes mencionados. La quema de la mezcla propuesta se

Beneficios. El proceso ensayado por los profesionales del Instituto de la Energía de la UNCuyo indica que la glicerina cumple con los requerimientos agrícolas en cuanto al aumento de la temperatura para evitar las heladas de los frutales.

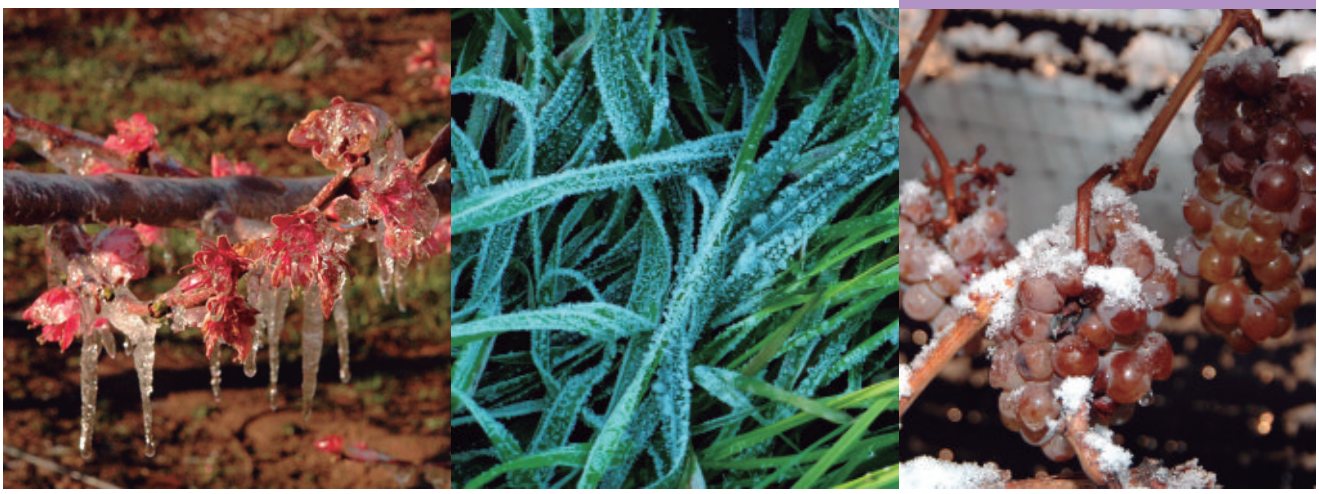

realiza en quemadores convencionales. Estos son contenedores cilíndricos que disponen de una chimenea en la que se realiza una gasificación y recirculación de gases de combustión, lo que garantiza una combustión completa. Es por esto que se disminuye, también, la generación de gases de efecto invernadero.
En cuanto a su impacto ambiental, las mediciones realizadas, tanto en el laboratorio como en el campo, muestran que los posibles compuestos tóxicos provenientes de la quema de glicerina pura se descomponen con las temperaturas alcanzadas en el quemador, garantizando la inocuidad de los gases de combustión tanto para las plantas como para las poblaciones cercanas.

Túnel del viento

La Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) inauguró el "túnel del viento", un proyecto llevado adelante por el Laboratorio de Innovación y Desarrollo en Energías Renovables (LIDER) localizado en el Campo Experimental de la casa de estudios en Junín.
El túnel del viento es un instrumento clave en el estudio de las acciones del aire o del viento sobre un objeto, ya sea un avión, un auto de carrera, una bicicleta, una estructura edilicia o la propia superficie terrestre. Su objetivo es proporcionar una corriente de aire de ciertas características, de manera que puedan realizarse pruebas al hacer incidir esta corriente sobre maquetas a escala. De esta forma, se pueden extrapolar los resultados amparados en las leyes de semejanza dinámica y

Presentación. El túnel del viento de la UNNOBA constituye un instrumento clave en el estudio de las acciones de una corriente aire sobre un objeto. Está destinado a ensayos por parte de los docentes de las carreras de Ingeniería y, en la clase pública de su presentación, "Uso del túnel de viento en la Ingeniería", de los docentes Luis Lima y Fernando Acedo, aportó detalles sobre los "efectos de la carga del viento en estructuras (materiales) y dispersión de contaminantes ambientales (modelización)".

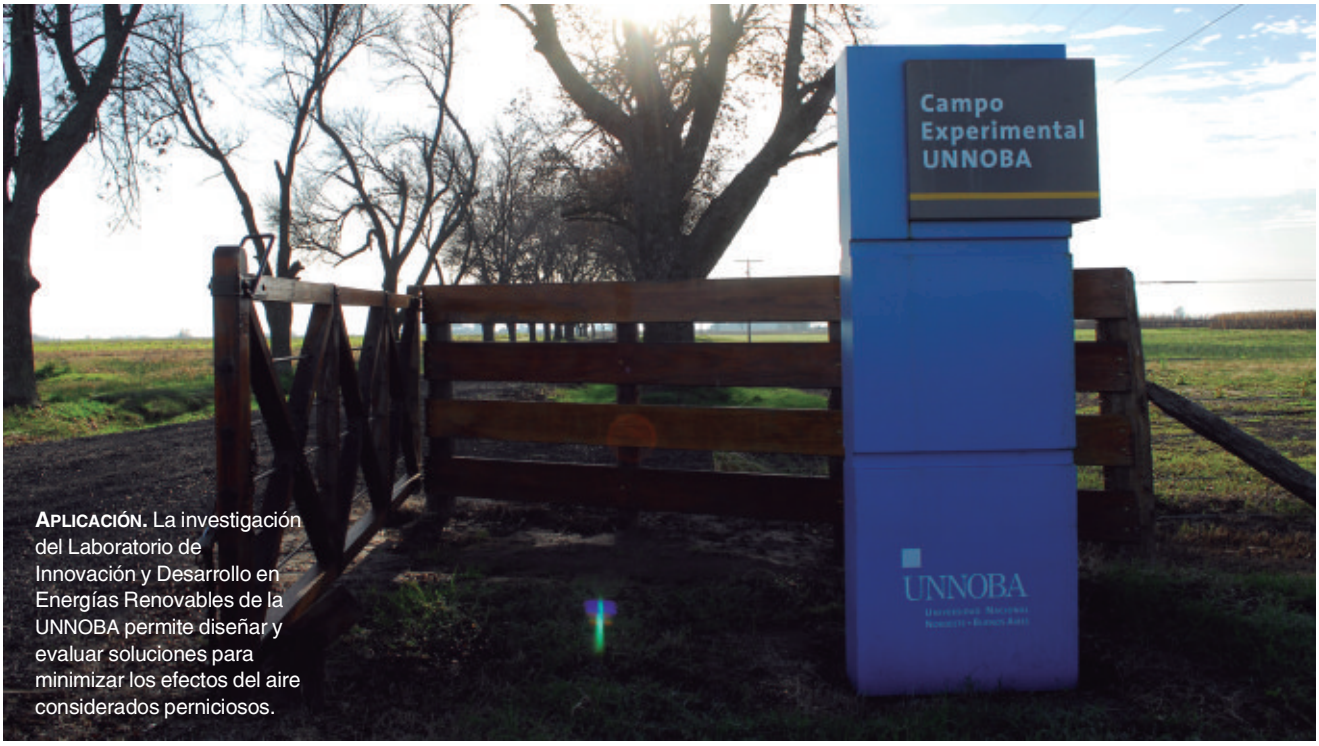

APLICACIÓN. La investigación del Laboratorio de Innovación y Desarrollo en Energías Renovables de la UNNOBA permite diseñar y evaluar soluciones para minimizar los efectos del aire considerados perniciosos.

predecir el efecto real que el viento ejerce. Esto permite diseñar y evaluar soluciones, para minimizar los efectos considerados perniciosos.
La UNNOBA, con sus laboratorios LIDER y LEMEJ (de Ensayos de Materiales y Estructuras), se encuentra en posición de realizar actividades académicas y, también, de investigación y de servicios a terceros.

El túnel del viento de la UNNOBA es un instrumento clave en el estudio de las acciones del aire o del viento sobre un objeto.

Por ejemplo, a nivel de las construcciones, se lograrán ensayos de determinación de cargas estáticas y dinámicas del viento sobre puentes, muelles y otras estructuras civiles singulares. Estas cargas pueden ser muy importantes a la hora de dimensionar una estructura.
En el aspecto ambiental, se podrán realizar estudios de dispersión de contaminantes sólidos o gaseosos. En este caso, la experimentación con modelos a escala puede ser de gran ayuda para estudios de impacto ambiental.

A nivel potencial y de ingeniería genérica, será posible realizar estudios aerodinámicos de vehículos de competición o deportivos, lograr ahorros de energía para contribuir con el diseño de edificios mediante criterios bioclimáticos y barreras acústicas, así como desarrollar estudios de cargas y cortavientos en naves agrícolas e invernaderos.

Cáncer ocular

El descubrimiento de un nuevo biomarcador molecular que permite detectar mínimas cantidades de células tumorales del retinoblastoma, el cáncer ocular más frecuente en la infancia, tiene muy orgullosos a los investigadores de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES (UNQ).
Los científicos que integran el Laboratorio de Oncología Molecular, en conjunto con el Hospital Garrahan e investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), desarrollaron un biomarcador CRX que posibilita atacar con mayor precisión los casos de metástasis del tumor, que tiene uno de los índices más bajos de curación en el mundo.

Se trata de un nuevo biomarcador para detectar células tumorales del retinoblastoma por fuera del ojo. La técnica, que permite dirigir, específicamente, los tratamientos en sus formas más graves, es el resultado de un trabajo de más de siete años y ya comenzó a usarse en otros centros de salud del mundo.
El descubrimiento beneficia, sobre todo, a los países menos desarrollados en medicina oncológica y cambia la forma de tratar los casos de retinoblastoma en los niños una vez que el tumor ya está avanzado.
Guillermo Chantada, quien lideró el equipo y es director del Instituto de Investigación del Hospital Garrahan y especialista en retinoblastoma, explicó que “un biomarcador es un indicador que permite detectar en forma muy precisa células tumorales en la sangre, médula ósea o líquido cefalorraquídeo a escala mínima. En este caso, puede detectar uno en un millón; mientras que, antes del descubrimiento, la célula tumoral específica del ojo solo podía detectarse en una proporción mucho menor, cuando el tumor estaba muy avanzado para lograr una cura”.

Para identificar este nuevo biomarcador, el equipo trabajó con técnicas de biología molecular, específicamente, con una herramienta denominada PCR que permite la amplificación de marcas moleculares como el ADN o RNA para detectar con alta precisión pequeñas cantidades de células.

El descubrimiento de la UNQ beneficia, sobre todo, a los países menos desarrollados en medicina oncológica.

Hasta ahora, la expansión y metástasis del retinoblastoma en el resto del cuerpo solo podía detectarse cuando el tumor ya estaba muy avanzado. En ese caso, el tratamiento era tan agresivo que requería, finalmente, de tratamientos intensos, como, por ejemplo, un trasplante autólogo de médula ósea. Y aun así, en el 80 por ciento de los casos el cáncer reaparecía.

En el Garrahan se tratan la mayoría de los casos de retinoblastoma del país y, también, de países limítrofes. El contar con este biomarcador posibilita diseñar una nueva estrategia de cura al constatar tempranamente el avance del cáncer por fuera del globo ocular. La estrategia consiste en intensificar el tratamiento en el sistema nervioso mediante una novedosa combinación de quimioterapia por distintas vías de aplicación. "La gran diferencia es que antes no llegábamos al sistema nervioso y el cáncer siempre volvía; por más que se limpiara la médula y se trasplantara, aparecía de nuevo en el cerebro", explicó Ana Torbidoni, investigadora asistente del CONICET. En Argentina, cada año, se detectan entre 40 y 45 nuevos casos y el porcentaje de curación en el Hospital Garrahan alcanza el 95 por ciento, un porcentaje similar al de los mejores centros de salud del mundo.

Biorremediación

El tristemente famoso accidente nuclear acaecido en la central nuclear Vladímir Ilich Lenin, cerca de la ciudad de Chernóbil, Ucrania, el sábado 26 de abril de 1986, es considerado como uno de los mayores desastres medioambientales de la historia. Entre las tareas emprendidas luego del siniestro para su contención y mitigación, se

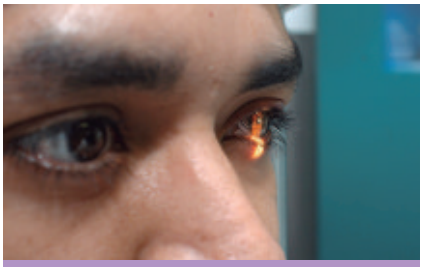

El estudio. La investigación original se llama *Association of Cone-RodHomeoboxTranscription Factor Messenger RNA WithPediatricMetastatic Retinoblastoma* y fue publicada en la prestigiosa revista científica JAMA Ophthalmology.
El estudio fue realizado por un grupo multidisciplinario del Hospital Garrahan, del CONICET y de la UNQ, con el apoyo del Instituto Nacional del Cáncer y de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología, a través de un subsidio denominado PAE, que permitió el desarrollo del biomarcador. También, se contó con el apoyo de la FundforOphthalmicKnowledge de Nueva York, a través de la Fundación Natalí Dafne Flexer.

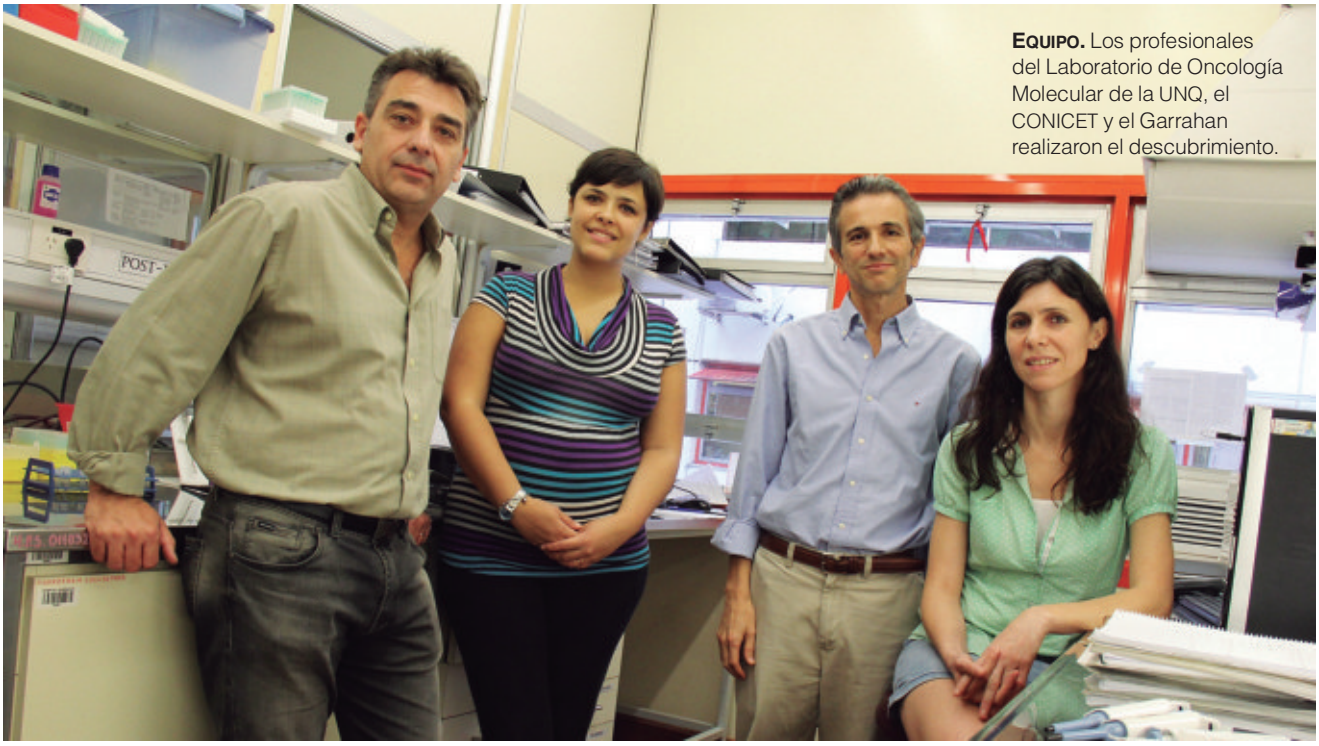

Equipo. Los profesionales del Laboratorio de Oncología Molecular de la UNQ, el CONICET y el Garrahan realizaron el descubrimiento.

utilizaron semillas de girasol para descontaminar residuos radiactivos en una laguna, en lo que resultó ser un experimento piloto que, luego, comenzaría a replicarse en otros puntos del globo.
Se trata de una de las llamadas técnicas de biorremediación, es decir, la utilización de tecnologías a través de las cuales se estimula la biodegradación del contaminante o la capacidad de recuperación del ecosistema mediante procesos biológicos con el objeto de minimizar sus consecuencias.

Un equipo de la UNDAV analiza la aplicación de estrategias de biorremediación de metales pesados.

En Argentina, técnicas de este tipo son utilizadas escasamente, en general en el marco de derrames de hidrocarburos. Lo cierto es que su desarrollo resulta ser de bajo costo y alta aplicabilidad, y son centrales para la mitigación de la contaminación por metales pesados, con un consecuente mejoramiento en la calidad de vida de las poblaciones establecidas en las zonas contaminadas.

A sabiendas de sus sensibles ventajas, beneficios y bondades, un equipo de investigadores de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA (UNDAV) dirigido por el Dr. Alejo Scarano pretende aportar información novedosa sobre el planeamiento y la aplicación de estrategias de biorremediación de metales pesados específicos para la zona del Arroyo Sarandí, un curso de agua entubado en un 80 por ciento de su cauce, que recorre las localidades bonaerenses de Longchamps y Sarandí, en la provincia de Buenos Aires, y que desemboca en el Río de la Plata. Esta área está enmarcada en un contexto de riesgo sanitario por el alto grado de contaminación y la gran densidad poblacional existente en zonas aledañas al arroyo.
Según consta en la presentación de este proyecto, las técnicas de remediación de tratamiento in situ son las elegidas cuando las superficies a tratar son de importancia o cuando los volúmenes de agua o tierra son considerables, no solo por ser técnicas más económicas, sino porque, también, se está minimizando posibles situaciones riesgosas.

OBJETIVOS. A través de la técnica de borremediación, la intención de la UNDAV es mitigar la contaminación del Arroyo Sarandí. A partir de una caracterización ambiental que llevó un año de toma de muestras, se determinó que la contaminación es por metales pesados, cromo, zinc y, en menor medida, cobre y plomo.

CONTAMINACIÓN. Las técnicas de biorremediación que estudian desde la UNDAV se basan en incluir organismos vivos para mitigar ambientes contaminados.

Desarrollo urbano

La Universidad Nacional del Nordeste creó el Observatorio Regional para Resistencia y Corrientes con el objetivo de ordenar los problemas urbanos de ambas metrópolis a partir de que las autoridades puedan aplicar políticas públicas estratégicas.

La Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) realizó un nuevo aporte al desarrollo de la región Corrientes-Chaco con la creación del Observatorio Urbano Regional. La iniciativa contó con el respaldo del Consejo Superior por considerarlo un instrumento que la institución pone a disposición para el estudio y la solución de los problemas urbanos y territoriales del gran conglomerado de ambas provincias.
Con el observatorio se buscará llenar el vacío de información racional y ordenada de los problemas urbanos de ambas metrópolis, a partir de lo que las autoridades podrán tomar las decisiones estratégicas correspondientes.

La UNNE creó el Observatorio Urbano Regional para Corrientes y Chaco.

El Observatorio Urbano Regional Resistencia-Corrientes (OUR Res/Cor) integrará a sectores académicos y de investigación asociados al área de lo urbano-territorial. Será un espacio participativo de detección, análisis y proposición de políticas públicas urbanas, enfocado en resolver los críticos problemas funcionales del territorio y en mejorar, sensiblemente, la calidad de vida de los habitantes.
No menos importante es el beneficio académico de la iniciativa, porque el observatorio aspira a ser un campo eficiente de formación y especialización de recursos humanos en la gestión y administración del territorio urbano regional.

Ampliación de escala

Este observatorio es la ampliación de la escala del observatorio local del área metropolitana del Gran Resistencia creado por las Facultades de Arquitectura y Urbanismo y de Humanidades al que, posteriormente, se adhirieron las Facultades de Ciencias Económicas e Ingeniería, junto a los Municipios de Resistencia

Alcance. El Observatorio Urbano Regional Resistencia-Corrientes de la UNNE integrará a sectores académicos y de investigación asociados al área de lo urbano-territorial.

Estrategia sustentable. El nuevo observatorio tiene, además, relación con uno de los cuatro ejes del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la UNNE, el desarrollo sustentable, en el que se proyecta una universidad que avance en la efectiva articulación con el medio socio-territorial y que aporte capacidades universitarias para el desarrollo del territorio y la sociedad de pertenencia.
También, se piensa en una universidad comprometida con la búsqueda de una visión integradora entre sus áreas de gestión para el diseño de líneas estratégicas que profundicen y expandan la extensión, vinculación, investigación y desarrollo, y transferencia y cooperación.

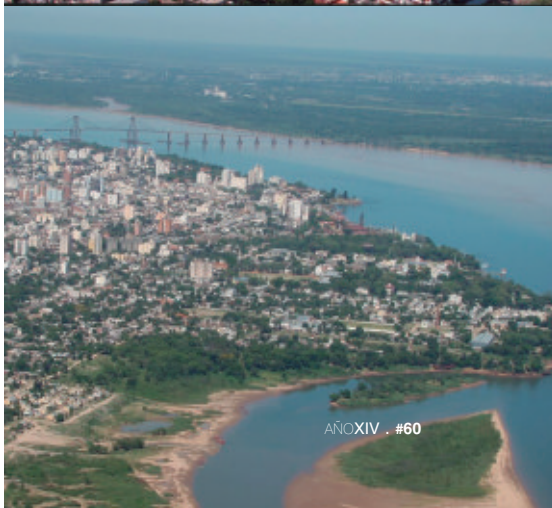

y Barranqueras.
El alcance regional del espacio prevé la inclusión de la totalidad de las facultades de la UNNE, como así también de organismos e instituciones públicas y privadas. Su actividad y proyección contará con el asesoramiento de un prestigioso equipo de asesores ad honorem integrado por los arquitectos Brian A. Thomson (desde Washington), Horacio A. Sormani (Holanda), Carlos A. Gallino Yansi (Corrientes) y Artemio Abba (UNBA- OUAM).

El alcance regional del espacio prevé la inclusión de la totalidad de las facultades de la UNNE.

El observatorio funcionará, transitoriamente, en las oficinas anexas al Centro de Gestión Ambiental y Ecología (CEGAE) del Campus Resistencia de la UNNE, y estará bajo la coordinación técnica del arquitecto Luis Galli.

Etapas

Una vez consolidada la estructura, la coordinación se fijó como meta el diseño de una plataforma intra y extra institucional, con capacidad de generación, recepción y procesamiento de información con acceso académico y público. En relación con esto, se generará información accesible para todas las dimensiones institucionales de la región, transformando datos "triviales" en contenido de utilidad para todos los usuarios.
Una tercera etapa contempla, la divulgación del uso de la información generada en tiempo real para ciudadanos, instituciones públicas y la comunidad académica.

Una agenda proyectada

Cuando la investigación se transforma en política institucional, las universidades ganan alcance. Así lo demuestran las acciones de las casas de estudios de La Plata y San Martín a través de una jornada internacional y de un consorcio público-privado.

Jornada de jóvenes científicos

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (UNLP) fue sede de las XXIII Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación Universidades Grupo Montevideo (AUGM). Más de 800 jóvenes de Argentina, Brasil, Chile,

ENCUENTRO. Más de 800 jóvenes de Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay se reunieron en la UNLP en uno de los máximos eventos científicos del continente.

Bolivia, Paraguay y Uruguay se reunieron en uno de los máximos eventos científicos del continente.
Durante tres días, la casa de estudios platense se convirtió en escenario de una agenda de actividades, mesas redondas, exposiciones orales y presentación de pósters de la que participaron jóvenes científicos comprometidos con la realidad actual de América Latina.
Provenientes de 31 universidades públicas, los participantes reflexionaron con una temática central, propuesta por la UNLP: "Ciencia, tecnología e innovación para la inclusión social", una asociación de palabras con la única finalidad de resolver realmente los problemas de la gente.
Los jóvenes investigadores latinoamericanos se dieron cita para presentar el estado de desarrollo de sus trabajos de investigación sobre problemáticas comunes del cono sur que van desde el cuidado del medioambiente, energía, aguas, agroalimentos, la donación y el trasplante, género, biofísica, química, matemática aplicada y salud animal, hasta atención primaria de la salud, desarrollo regional y educación para la integración.

Los jóvenes investigadores latinoamericanos se dieron cita en la UNLP para presentar el estado de desarrollo de sus trabajos.

Las XXIII edición de estas jornadas permitieron el intercambio de experiencias de investigación y el debate mediante la presentación de 640 trabajos en forma de pósters, 200 exposiciones orales, mesas redondas, y actividades culturales que se desarrollaron en distintas dependencias de la universidad.
Al igual que en ediciones anteriores, el encuentro incluyó debates de distintas áreas del conocimiento: ciencia e ingeniería de materiales, ingeniería mecánica y de la producción, productos naturales bioactivos y sus aplicaciones, virología molecular, ciencias políticas y sociales, historia, regiones y fronteras, procesos cooperativos y asociativos, producción artística y cultural, entre otros núcleos temáticos.

UNLP - UNSAM

HISTORIA. La AUGM, a la que pertenece la UNLP, está integrada por universidades de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile y Bolivia. Es un espacio académico común, regional, de cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural que busca el fortalecimiento y la consolidación de una "masa crítica de recursos humanos de alto nivel, aprovechando las ventajas comparativas que ofrecen las capacidades de la región".

En esta oportunidad, la UNLP estuvo representada por unos 40 jóvenes investigadores que desarrollan su actividad académica o científica en cátedras, institutos, laboratorios o departamentos de las distintas facultades.
Cabe recordar que las jornadas se realizan anualmente desde 1993, y la sede es rotativa entre las universidades miembros del Grupo Montevideo. Participan, además, investigadores y conferencistas invitados.

Dispositivos electrónicos

La UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN (UNSAM) y la empresa Infracom SA obtuvieron financiamiento por $ 6.700.000 para diseñar y producir antenas para televisión satelital y módems para fibra óptica. El financiamiento provino de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, principal organismo de financiamiento de las actividades de investigación y desarrollo a nivel nacional, que depende del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
La iniciativa se realiza bajo la forma de un consorcio público-privado, en el marco de la convocatoria de Fondos de Innovación Tecnológica Regionales (FITR) en 2013 del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC).
"Este consorcio nos permite adquirir equipamiento y ampliar la vinculación con la industria para que se produzcan en el país componentes de radiofrecuencia. Empezamos con dos dispositivos, pero la idea es ir por más: la universidad puede aportar investigadores y profesionales altamente capacitados para el desarrollo de un área estratégica", sostuvo el Dr. Julio Lonac, un joven investigador de la Escuela de Ciencia y Tecnología, que estará al frente del grupo de trabajo.
Por su parte, Infracom SA es una compañía que brinda servicios de telecomunicaciones en cuatro ciudades de la provincia de Buenos Aires y estará a cargo de crear una unidad de producción de prototipos para prueba de concepto bajo demanda, en su sede de San Miguel. Allí la empresa construirá prototipos a partir de los diseños de la UNSAM, para producir anualmente 10.000 antenas internas para TDA en una primera etapa.

La iniciativa de la UNSAM se realiza bajo la forma de un consorcio público-privado con la empresa Infracom SA.

Esta antena interna simplificará el proceso de instalación para los usuarios e incluirá un amplificador que mejorará la calidad de la señal. Actualmente, la industria nacional solo produce antenas externas, expuestas a la intemperie.
Por otra parte, el modem para fibra óptica, o FTTH (Fiber To The Home), le permitirá a Infracom ofrecer conexiones de internet de hasta 100 GB, alimentadas directamente por la red de fibra óptica del Plan Argentina Conectada. Actualmente, este producto solo se comercializa en el país mediante importaciones, lo que representa un nicho de mercado con grandes posibilidades de desarrollo.
La mayoría de los accesos hogareños a Internet se hacen a través de sistemas de transmisión eléctricos, como ADSL (par de cobre), cablemodem (cable coaxial), etc. El proyecto se propone promover un

Equipo. El grupo de trabajo de la Escuela de Ciencia y Tecnología de la UNSAM será el responsable de la pata pública del proyecto.

salto tecnológico en la conectividad digital de los hogares, permitiendo que toda la conexión de datos se realice por medio de fibra óptica. Los equipos serán comercializados dentro de Argentina, pero, en una instancia posterior, podrían exportarse. Según estimaciones, la producción local de los modem FTTH podría significar un ahorro de divisas de U$D 80 por cada uno. "El objetivo es desarrollar tecnología para promover la conectividad digital de la población, permitiendo un mejor acceso tanto a la TDA como a la Red Federal de Fibra Óptica, al mismo tiempo que se genera desarrollo local en un área estratégica como la de las telecomunicaciones", destacó el decano de la ECyT, Francisco Parisi.

Oportunidades. Entre los beneficios de la tecnología desarrollada por el consorcio creado entre la UNSAM e Infracom se encuentran: la sustitución de importaciones en el área de telecomunicaciones, un mayor despliegue de la Televisión Digital Abierta (TDA) y de la Red Federal de Fibra Optica (REFEFO), desarrollar equipamiento de laboratorios para ofrecer servicios a la industria, la incorporación de valor agregado a la industria local, dotar de mayor competitividad a Pymes mediante innovación tecnológica, alcanzar nuevos y mejores servicios de Internet para la población nacional mediante módems de fibra óptica y trabajar en la articulación público-privada para la innovación tecnológica.

Camino a la integridad

Una investigación de la Universidad Nacional de La Pampa describe la "cifra negra" de los delitos contra la integridad sexual en la provincia. Recientemente, se publicaron los resultados de este trabajo y, aquí, una de sus autoras los explica.

En el marco de un proyecto de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la **Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam)**, la editorial de esta casa de estudios, EdUNLPam, publicó el libro *Violencia sexual y discurso jurídico. Análisis de sentencias penales en casos de delitos contra la integridad sexual*. La obra, dirigida por Olga Salanueva y compilada por Daniela Zaikoski Biscay, fue producto del trabajo de un equipo interdisciplinario integrado por la jueza Elvira Rosetti, la psicóloga Virginia Carretero, la abogada Olga Pastrana, la trabajadora social Eva Quevedo y la médica sexóloga Enma Yep. Al análisis teórico y empírico se sumaron, además, tres becarias de iniciación a la investigación: Anabel Surin, Cecilia Olivieri y Claudia Machado.

La UNLPam publicó el libro *Violencia sexual y discurso jurídico*.

Bajo la premisa de que el sistema jurídico penal no da respuesta satisfactoria a las personas involucradas ni a las demandas sociales en casos de delitos relacionados a la integridad sexual, las autoras analizaron unas 300 sentencias judiciales. Al respecto se refirió la magister en Sociología y docente de la carrera de Abogacía Daniela Zaikoski Biscay.

¿Cómo surgió la idea de esta investigación?
Tomamos todas las sentencias -en aquel momento de las tres Cámaras Criminales que tenía La Pampa- en las que eran investigados abusos entre 1995 y 2007. Esa cantidad, después se amplió de 2008 a 2010 con documentos de la Cámara Criminal N° 1 de Santa Rosa. El proyecto duró casi cuatro años.

¿Hubo sorpresas en cuanto a los resultados del trabajo o corroboraron hipótesis previas?
Nosotros hemos hecho un esfuerzo muy grande en recopilar y sistematizar más de 300 sentencias. Eso ya le da un valor importante para advertir cuánto se modifica la realidad a partir del cambio de la ley. Teníamos sentencias anteriores y posteriores a la reforma legal de 1999 (Ley N° 25087). Lo que se repite en distintas investigaciones es el problema del abuso sexual de la infancia en el ámbito intrafamiliar. Hay una idea generalizada de que los concubinos abusarían más que los padres, tíos y abuelos de menores. Sin embargo, a partir del relato en los documentos, se observan casi tantos padres biológicos como concubinos y padrastros abusadores.

Las autoras analizaron unas 300 sentencias judiciales en delitos relacionados con la integridad sexual.

¿A eso hay que agregar los casos que se desconocen, que no se cuentan?
Trabajamos lo que se llama la "cifra negra". En un hecho como el delito contra la integridad sexual el problema de esta cifra es enorme. Se calcula que, solamente, el diez por ciento de los casos de abuso sexual intrafamiliares se denuncian. Podemos graficarlo como una pirámide: en la cima están los casos que logran ser sentenciados y en la base todos los casos sexuales propiamente dichos. Para poder llegar a una sentencia la persona tuvo que haber soportado todas las violencias institucionales habidas y por haber en el Poder Judicial. Ha debido sortear todas las barreras subjetivas, administrativas, geográficas, materiales y económicas, además de someterse muchas veces a un proceso de revictimización.

Marco jurídico. La ley Nº 25087 de 1999 introdujo en la legislación penal un nuevo bien jurídico que protege la integridad sexual y que se muestra ajeno a las consideraciones ético-morales subyacentes. Actualmente, los delitos sexuales se denominan "delitos contra la integridad sexual" en vez de "delitos contra la honestidad". La connotación moral en el tipo penal respondía a consideraciones sociales acerca de la sexualidad y tenía directa relación con el modelo de familia que sostuvo el derecho por largo tiempo. Asimismo, desde 2012, el Código Penal impone reclusión perpetua al que matare a su ascendiente, descendiente, cónyuge, ex cónyuge o a la persona con quien mantiene o ha mantenido una relación de pareja, mediare o no convivencia. En el trabajo de la UNLPam, se intentó indagar sobre los efectos del cambio normativo.

Universidad Nacional del Litoral UNL
Universidad Autónoma de Entre Ríos UADER
Universidad Nacional de Santiago del Estero UNSE

Educación para todos

IGUALDAD. El proyecto de la UNL fue presentado y aprobado en el marco de la convocatoria "Malvinas en la Universidad".

Las Universidades Nacionales del Litoral, Santiago del Estero y la Autónoma de Entre Ríos realizan aportes al conocimiento y apuntan al aprendizaje a partir de una integración generacional, territorial e inclusiva.

Atlas táctil de las Islas Malvinas

La UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL (UNL) realizará el primer atlas táctil inclusivo de las Islas Malvinas para personas ciegas o con baja visión y estará a cargo de Lilian Coronel, perito topocartógrafa y docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (FICH) de la casa de estudios, junto a su equipo de trabajo. Este proyecto fue presentado y aprobado en el marco de la convocatoria "Malvinas en la Universidad" que se realizó en el 180° aniversario de la usurpación británica de las Islas Malvinas y el 30° aniversario de la guerra, convocado por la Secretaría de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación y el Ministerio de Educación de la Nación a través de la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias.

La UNL realizará el primer atlas táctil inclusivo de las Islas Malvinas para personas ciegas o con baja visión.

Las directrices de todas las cartografías o mapas táctiles es abordar el tema de la igualdad en educación para las personas ciegas o con disminución visual y, en este proyecto, se incorpora la concientización y reflexión sobre los derechos soberanos de los argentinos en las islas.

"Es un mapa elaborado con rigurosidad científica. Tiene la inscripción y el control del Instituto Geográfico Nacional. Con esto le damos a las personas ciegas o con baja visión las mismas condiciones de material que una persona que ve", explicó Coronel. Y agregó: "Con este proyecto no solo estamos dando una educación de igualdad, sino que, además, el proyecto brega por la defensa, la comprensión, lo que nosotros sentimos por las islas y empezar a defender el territorio", sostuvo la docente. Una vez aprobada esta propuesta, el equipo tiene todo un año de trabajo.

En el atlas se trabajará la temática física y humana y tendrá un mapa de ubicación, la red de meridianos y paralelos, división política, hidrografía, regiones fitogeográficas, regiones naturales, temperatura media anual, precipitaciones media anual y superficie de uso agrícola ganadera, entre otros datos.

Esta cartografía con rigurosidad científica es inédita en Argentina y combina la posibilidad de lectura tanto para las personas ciegas como para aquellas que no lo son. Los mapas táctiles son diseñados mediante las variables hápticas, es decir, utilizando diferentes tramas y símbolos en relieve para que las personas ciegas reconozcan y logren una imagen mental de la ubicación geográfica de la provincia y sus características.

OTROS PROYECTOS. La Secretaría de Extensión de la UNL viene trabajando, desde 2008, en este tipo de productos a través del proyecto de extensión "Diseñar, normalizar y producir cartografía táctil para ciegos", dirigido por la docente de la casa de estudios Lilian Coronel.
En estos años han logrado producir el mapa de Santa Fe, el de Entre Ríos, el Plano Histórico Táctil "Santa Fe la Vieja", área ubicada en Cayastá. También, los planos del Museo Etnográfico de la ciudad de Santa Fe y del Museo Arqueológico de la ciudad de Santo Tomé.
Actualmente, están trabajando en el Paseo del Papa Francisco y en la elaboración de un plano del recorrido de la visita al Colegio y Museo de la Inmaculada Concepción.

Adultos mayores

En los últimos años, la profundización de las políticas de extensión permitió que la universidad aparezca en el horizonte de expectativas para sectores nuevos, distintos del tradicional estudiante de nivel superior que se proyecta como profesional apenas terminado sus estudios secundarios. Es el caso de iniciativas que se han desarrollado con destino a los adultos mayores, en articulación con organismos públicos y privados abocado a esta franja etaria.

Para la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS (UADER) este campo de trabajo se ha constituido en un objetivo claro, definido, que orienta políticas intensas de acción. Así fue puesto de manifiesto en un espacio de debate, reflexión y síntesis en torno a

las políticas de adultos mayores que se realizan desde el Estado, las universidades y las organizaciones de la sociedad civil. Las Primeras Jornadas Provinciales de Adultos Mayores "Vejez: legalidad, interdisciplina, sujetos de derechos" contaron con más de 500 participantes.
En una serie de conferencias y espacios de intercambio, se abordó la problemática de los adultos mayores desde diferentes perspectivas como sus derechos; la educación, la salud y la recreación en esta etapa de la vida; el desafío de plantear nuevas miradas en torno a lo que significa la vejez; la situación demográfica de Argentina que plantea una "crisis del cuidado"; y las políticas públicas que se han desarrollado en los últimos años.
Entre otros disertantes, expusieron la Dra. Mónica Roqué, titular de la Dirección Nacional de Políticas de Adultos Mayores (DINAPAM); el Dr. Ricardo Iacub, especialista en el tema, asesor del gobierno nacional en la materia e impulsor de Acua Mayor, primer canal de televisión latinoamericano destinado a los adultos mayores; y Cecilia Rossi, licenciada en Enfermería y Coordinadora Nacional de la Red de Enfermería de la Salud del Adulto Mayor de Argentina (Red ESAMA).

La UADER organizó las Primeras Jornadas Provinciales de Adultos Mayores.

Además, hubo paneles de puesta en común de experiencias a cargo de estudiantes y docentes de la Tecnicatura en Psicogerontología que dicta la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER.
En el mismo sentido, la universidad se propuso atender la temática desde diversos modos, como la instrumentación de talleres educativos y recreativos en toda la provincia -en articulación con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, a través del programa UPAMI-, así como asumir la capacitación de cuidadores domiciliarios como parte del programa nacional que desarrolla la DINAPAM y el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Entre Ríos.
Desde 2009, y de modo creciente, se desarrolla la propuesta. En el corriente año, ya se han puesto en marcha 147 talleres en una amplísima variedad de disciplinas en 16 localidades de la Costa del Paraná y 44 talleres en la Costa del Uruguay.

ESLABÓN. La UADER se propuso de modo creciente que la problemática de los adultos mayores esté presente al momento de instrumentar acciones desde la extensión, pero, también, desde la investigación y la docencia. Este desafío supuso darle un espacio formal en universidad para lo que el Consejo Superior aprobó la creación de una dirección específica abocada al tema y un Observatorio de Políticas de Adultos Mayores.

Escuela de artes y oficios

Promover desde la educación no formal un acto de justicia y una acción efectiva para contribuir a la equidad social. Esa es una de las metas que persigue el equipo del Programa de Educación Continua (PECUNSE) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO (UNSE) bajo la dirección del Lic. Gastón Segura, que puso en marcha una nueva etapa en la trayectoria de esta importante línea de trabajo.

Los desafíos se suman. En la localidad de El Zanjón -donde la universidad cuenta con una de sus sedes- está próximo a inaugurarse el edificio de la Escuela de Artes y Oficios, un espacio donde se profundizará la actualización académica y la oferta de cursos de capacitación.

En este contexto, se prepara una línea de trabajo que busca revalorizar los oficios ancestrales, enseñar las técnicas de labores que conectan con las raíces santiagueñas de la mano de profesores de las propias comunidades que heredaron esos saberes de sus antepasados.

Próximamente, se inaugurará la Escuela de Artes y Oficios de la UNSE.

Con este y otros proyectos, la UNSE fortalece su entrañable vínculo con las comunidades del interior provincial. Y los ejemplos se multiplican: el programa, actualmente, dicta cursos en las localidades de Loreto, Fernández, Frías, Ojo de Agua, Bandera, Garza y Quimilí. En este camino, "la universidad garantiza educación en todos los rincones, rompiendo barreras geográficas con una mirada integradora y de inclusión", puntualizó Segura.

Paralelamente, se fortalecen las cuestiones vinculadas a lo pedagógico: se avanza junto a los docentes en una reformulación de contenidos y en la posibilidad de implementar la modalidad semipresencial a partir del año académico 2016, a través del Campus Virtual Sachaj, la plataforma virtual de la UNSE.

La mirada inclusiva atraviesa cada acción que se lleva adelante desde el PECUNSE. "En la universidad defendemos la visión de que no somos un espacio aislado de la sociedad", precisó el funcionario.

INSERCIÓN LABORAL. El PECUNSE de la UNSE es una herramienta de inclusión social que posibilita el ingreso al mundo de conocimiento y el perfeccionamiento con miras a la inserción laboral.

Aprender en la práctica

La Facultad de Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto realiza pasantías académicas en Misiones que benefician a productores de la región. A partir del segundo semestre del año, comenzarán las actividades de formación de alumnos y graduados de la Universidad Tecnológica Nacional en el desarrollo de videojuegos para las plataformas PlayStation.

Enfoque académico y social

Desde 2004, docentes y estudiantes de la carrea de Medicina Veterinaria de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO (UNRC) fortalecen vínculos con productores de distintas zonas de la provincia de Misiones. Tomando como base el concepto de aprendizaje-servicio, se promueve el abordaje de problemáticas concretas de la comunidad y la presentación de sus posibles soluciones.

La materia "Pasantía a Campo" es opcional en el trayecto de profundización del sexto año de la carrera. Todos los años, estudiantes participan del trabajo de terreno en Misiones. Esto incluye la realización de saneamiento de Brucelosis y Tuberculosis en vacas lecheras de productores familiares; un relevamiento sobre Mastitis, endoparásitos y ectoparásitos; encuestas sanitarias y capacitaciones a productores sobre estos temas.

Manuel Schneider, uno de los docentes responsables de la actividad, comentó que con el tiempo la experiencia se fue fortaleciendo. "El tener una demanda de casi cincuenta chicos de sexto año de Veterinaria es un logro importante y, a nivel técnico, se ha hecho un relevamiento de brucelosis y tuberculosis en casi toda la provincia".

El docente explicó, además, que existe un convenio con instituciones de la zona con el que se abren posibilidades de formación específica para los estudiantes que participan de la pasantía. "El avance de trabajar, en un primer momento, con productores que se estaban organizando a estar trabajando, hoy, con calidad en cuencas lecheras y en cooperativas es, también, un avance muy grande en lo técnico, en lo social, en lo político y en lo económico. Sobre todo, en lo referido a las políticas que se están implementando a nivel nacional para el sector de agricultura familiar", agregó.

Este año, el viaje se realizó la primera semana de agosto. Viajaron 37 estudiantes y seis docentes. El trabajo en grupo contó con la participación de profesionales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), del Ministerio del Agro y la Producción de la Provincia de Misiones y de la Secretaría de Agricultura de la Nación.

Docentes y estudiantes de la carrea de Medicina Veterinaria de la UNRC fortalecen vínculos con productores de distintas zonas de Misiones.

La actividad alcanzó a 138 productores de Argentina y nueve de Brasil, y se concentró en cuatro zonas: cuenca lechera de Aurora, cuenca lechera de El Soberbio, Cuenca lechera de San Antonio y cuenca lechera del sur de Brasil. En total, se trabajó con 1.835 animales.

Al regreso del viaje, los estudiantes realizaron el procesamiento de las muestras obtenidas en los laboratorios de la Facultad de Agronomía y Veterinaria. Los datos que surjan serán incluidos en un informe que, luego, se presentará como cierre de toda la actividad desarrollada. Cabe señalar que estos informes son presentados, también, a los responsables territoriales, lo que da cuenta de un ida y vuelta, un compromiso por parte de los responsables del estudio en realizar

RECONOCIMIENTO. La Cámara de Representantes de Misiones declaró de interés provincial este trabajo que realiza la UNRN con las pasantías a campo desde 2004. Una de las valoraciones que realizó la distinción tienen que ver con la posibilidad del estudiante de tener una concepción de la profesión ampliada. "Los estudiantes se ven pudiendo funcionar en otros escenarios, le ven otra perspectiva a la profesión", celebró Manuel Schneider, uno de los docentes responsables del proyecto.

INNOVACIÓN. Estudiantes avanzados de la UTN se formarán en las tecnologías que se utilizan en la industria de los videojuegos a nivel mundial.

una devolución efectiva de la tarea realizada. A partir de dichos resultados, se evalúan las propuestas de continuidad de las actividades entre la UNRC y las mencionadas instituciones.
Sobre la valoración efectuada por los estudiantes, el profesor Schneider comentó: "Siempre que volvemos realizamos una evaluación y los chicos plantean que lo más importante es la experiencia social; el poder vivir con productores diez días, vivir en el campo y trabajar con ellos; ver lo que es la dinámica del valor agregado de los alimentos, preparar para las ferias la fábrica de quesos, en este caso, cadena de valor de la leche. Técnicamente, se hace el procesamiento de las muestras y el análisis de los resultados. En esos informes se hace el diagnóstico y la propuesta de trabajo que, después allá, se ejecuta a través de la Secretaría de Agricultura Familiar junto con SENASA y los técnicos que han egresado de esta universidad y que están trabajando en la zona".

PERSPECTIVA. El convenio se constituye en una forma más de la UTN de brindar respuestas a la formación de sus profesionales y abrir nuevos caminos al amplio espectro de ofertas que provee. Asimismo, representa una gran oportunidad para el país de mostrar al mundo la capacidad y calidad de sus profesionales. A mediano plazo, se espera que el laboratorio sea un centro de formación de masa crítica para la generación de nuevos emprendimientos en la región.

Videojuegos para PlayStation

Desembarcó en Argentina el laboratorio que permitirá la formación de estudiantes avanzados de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información en las tecnologías que se utilizan actualmente en la industria de los videojuegos a nivel mundial. Esta implementación se da en el contexto de la firma de un convenio entre la Facultad Regional Santa Fe de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL (UTN) y Sony Computer Entertainment of América (SCEA) en el marco de la Game Developers Conference GDC 2015 realizada en la ciudad de San Francisco, California.

Para ello, SCEA proveyó a la facultad de kits de desarrollo para las plataformas PlayStation 4 y PlayStation Vita, además de acceso a toda su base de conocimiento y documentación para facilitar la capacitación de los recursos. Empresas del Cluster TIC Santa Fe, del área de videojuegos, colaboraron para la concreción de este convenio que permitirá hacer crecer la oferta de servicios de alto valor agregado para este sector comercial en permanente crecimiento. Las empresas de videojuegos santafesinas, también, forman parte del Programa de Incubación de Sony para América Latina.

Sony proveyó a la UTN de kits de desarrollo para las plataformas PlayStation 4 y PlayStation Vita.

El presidente del Cluster TIC Santa Fe, Ing. Pablo García, destacó que "la UTN fue elegida por el nivel de formación ingenieril que tiene. Esa es la base de profesionales que está necesitando la industria de videojuegos de la calidad triple A, los juegos de mayor alta gama".

ACADÉMICAS

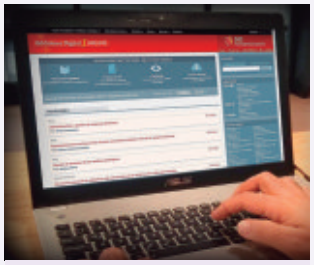

UNCuyo. En línea

El sitio que almacena toda la producción científica de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) ya superó los 5.000 objetos digitales publicados y catalogados, entre revistas, tesis, libros y videos.
Según un ranking internacional, el repositorio de la casa de altos estudios mantiene buenas posiciones a nivel regional. Se accede de forma libre y gratuita a través del sitio web: http://bdigital.uncu.edu.ar.

UNLPam. Agronomía

A partir de la iniciativa de un grupo de estudiantes, surgió la idea de crear el Área de Proyectos Productivos en el ámbito de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam). Todos los proyectos tienen como fin principal y exclusivo el aprendizaje, una meta académica en la que los estudiantes adquieren conocimientos relacionados con la organización y concreción de actividades, destrezas manuales, capacidad de trabajo en grupo, cultura emprendedora y proactividad.

UNRC. Visita al laboratorio

Docentes y alumnos de la Escuela Doctor Martin de Alva, de la zona rural de Paso del Durazno, visitaron el Laboratorio de Energía Solar de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). El objetivo de la actividad fue instruir a los visitantes en conceptos vinculados a las energías alternativas.

UNSAM. Jornada de derecho a la ciudad

El programa Sur Global de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) realizó la Jornada "Derecho a la Ciudad: asentamientos precarios urbanos". El arquitecto argentino radicado en Brasil, Jorge Jáuregui, contó su experiencia de trabajo con favelas de Río de Janeiro. Además, el área de Arquitectura de la casa de estudios presentó un trabajo proyectual sobre la cuenca del Río Reconquista; y Javier Fernández Castro, el proyecto y los avances para urbanizar la Villa 31.

UNL. Escuela de Posgrado

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional que la Universidad Nacional del Litoral (UNL) lleva adelante, el Consejo Superior resolvió la creación de una Escuela de Posgrado con el fin de fomentar y proyectar el cuarto nivel en los centros universitarios y las sedes que esta casa de estudios tiene en el territorio provincial.

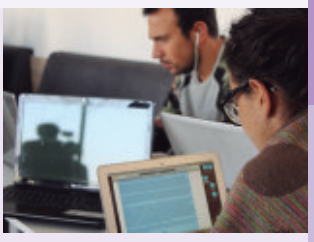

EXTENSIÓN Y BIENESTAR

CIN-REXUNI-UNLa. Jornadas y Plenario de extensión

En la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) organizó la XI Jornada Nacional y III Jornadas Regionales Metropolitanas de Extensión Universitaria, cuyo objetivo fue avanzar en la construcción colectiva de agendas compartidas en las distintas áreas de actuación de la extensión universitaria. En ese marco, se llevó a cabo un Plenario de la Red de Extensión Universitaria (REXUNI), organización dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

UNNOBA. Talleres para niños en vacaciones de invierno

Casi 200 niños participaron en talleres que la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) dictó durante las vacaciones de invierno, como una manera de estimular la creatividad y curiosidad en los más chicos. Recolección de insectos y semillas, actuaciones y filmaciones, confección de tortas y panes, realización de entrevistas, coloridos dibujos o impresión de juguetes en 3D, un abanico de tareas posibles realizadas por niños y al cuidado de docentes universitarios.

UNLP. Sello en el universo

El Planetario de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) es finalista del concurso para bautizar al exoplaneta Fomalhaut-b. La casa de estudios propone designar con el nombre de origen guaraní "Arapira" al planeta extrasolar, en el marco del certamen internacional lanzado por la Unión Astronómica Internacional.

UNRC. Nuevo equipo desfibrilador externo automático

La Dirección de Salud de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) adquirió un nuevo equipo desfibrilador externo automático-DEA. Se trata de un sistema que permite aplicar descargas eléctricas en pacientes que han tenido un paro cardio-respiratorio. La adquisición del equipo estuvo a cargo de la Secretaría de Bienestar a partir de un proyecto presentado en el Consejo Superior por integrantes de la Agrupación Dinámica Estudiantil.

UNLPam. Sobre ruedas

La Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam) cuenta con un programa de becas que entrega bicicletas a alumnos. La iniciativa apunta a brindarle a los beneficiarios un medio de transporte económico, saludable y ecológico. Desde entonces, 58 estudiantes recibieron sus bicis, casco protector y un candado.

UNLPam. Observar los derechos humanos

La Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam) posee un Observatorio de Derechos Humanos. Dentro de sus finalidades se encuentran monitorear los procesos de adaptación legislativa de los tratados de Derechos Humanos en La Pampa y contribuir en los procesos de formulación de políticas públicas, con la finalidad de transformar las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales.

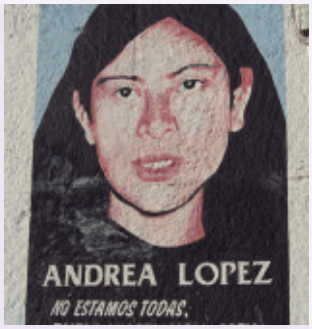

UNLP. Cumpleaños 110 y festejos

La Universidad Nacional de La Plata (UNLP) celebró en agosto su 110 aniversario. Con más de 110 carreras de grado, se consolidada como una de las instituciones de educación superior más prestigiosas del país y con mayor oferta académica de la región. Cuenta con más de 120.000 estudiantes y profundiza su rol inclusivo, asumiendo a la educación superior como un bien público social, un derecho humano universal y un deber del Estado.

UADER. Licencias con perspectiva de género

El Consejo Superior de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) aprobó instaurar un nuevo Régimen de Licencias por Maternidad. La normativa, a grandes rasgos, iguala a docentes y a trabajadores no docentes respecto del derecho de gozar de este beneficio, amplía la cantidad de días a otorgar ante el nacimiento de un hijo y prevé la equiparación con los casos de los agentes que acceden a la guarda judicial con fines de adopción. Además, pone en pie de igualdad a las familias heterosexuales, matrimonios igualitarios y familias monoparentales.

UNCuyo. Programa para dejar de fumar

Un programa para dejar de fumar que desarrolla la obra social de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) es modelo nacional. La propuesta se destaca por su trabajo interdisciplinario, sistematización y elaboración de guías, como estrategias específicas de la modalidad de intervención en el tratamiento tanto individual como grupal.

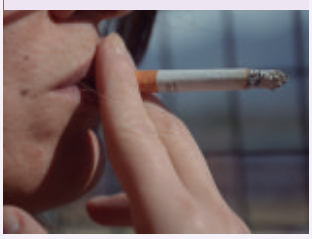

UNSAM. Muestra de la obra de Ricardo Carpani

Durante agosto y octubre, la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) realizó la muestra *Carpani trabajador. Entre el taller y la calle* en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti (Ex Esma). Se trata de la muestra del trabajo de Carpani más importante de los últimos 20 años debido a la gran cantidad de material inédito que presenta.

UNNOBA. Mesa de educación y trabajo

La Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) organizó una mesa de educación y trabajo en la que estuvieron presentes distintos representantes de instituciones educativas y del mundo del trabajo de Junín. La propuesta fue "impulsar la calidad y la terminalidad en el nivel educativo medio y diseñar respuestas adecuadas a una sociedad que comienza a demandar profesionales en áreas no tradicionales".

UNL. Para alcanzar la sustentabilidad, la universidad se tiñe de verde

La Universidad Nacional del Litoral (UNL) puso en marcha "UNL Verde", una medida que pretende un funcionamiento sustentable de la institución para el cuidado del medioambiente. Entre los resultados que se espera obtener con la iniciativa se encuentran continuar con la disminución del uso de papel, reducir el consumo energético e implementar energías limpias, reducir la generación de residuos y aplicar la dimensión ambiental en el diseño y el uso de los espacios universitarios.

UNNE-UBA. Acciones de cooperación interinstitucional

La rectora de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), Prof. María Delfina Veiravé, recibió a la secretaria de Asuntos Académicos de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Prof. Catalina Nosiglia, con quien abordó proyectos en común entre ambas instituciones. En tanto, con la Facultad de Derecho correntina se convinieron tareas de vinculación orientadas a mejorar la calidad de los espacios virtuales y a la formación en práctica profesional de la carrera de Abogacía.

UNRC. Universidad de puertas abiertas

Más de 2.500 estudiantes participaron de las Jornadas Universidad de Puertas Abiertas. La actividad se realizó en el campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). Se desarrollaron talleres, visitas guiadas y la Expo-Académica.

INVESTIGACIÓN

UNLPam. Complejos caprinos pampeanos

En La Pampa se seleccionaron los doce complejos agroalimentarios más importantes de carne caprina. Una investigación de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam) indica que condicionan negativamente las metas del complejo la informalidad, el conflicto por el uso y la tenencia de los recursos naturales y la disponibilidad de materias primas en el sector agroindustrial. Las fuerzas más dinamizadoras se relacionan con la capacidad de exportación y el potencial consumo.

UNSAM. Resultados IRESUD en la Antártida

Un consorcio conformado por la Comisión Nacional de Energía Atómica, la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y cinco empresas realizó una instalación para generar energía fotovoltaica en la Base Marambio, la estación científica y militar argentina en la Antártida.

UNRC. Prioridades científicas y tecnológicas

La Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) fijó nuevas prioridades de investigación científica y tecnológica. Son ocho áreas temáticas, seleccionadas a partir de la interacción entre grupos académicos, la sociedad civil y el Estado, representados en el Consejo Social.

PUBLICACIONES

UNCuyo. Dependencia académica

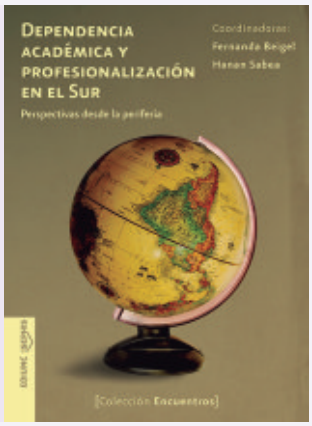

La Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) presentó el libro *Dependencia académica y profesionalización en el Sur. Perspectivas desde la periferia*, en papel y en formato electrónico y en español e inglés. La obra fue coordinada por Fernanda Begel y Hanan Sabea.

CIN-REUN. La LUA amplía su catálogo

La Librería Universitaria Argentina (LUA), una iniciativa del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) a través de su Red de Editoriales de las Universidades Nacionales (REUN), amplía constantemente su catálogo con nuevas publicaciones de las instituciones universitarias públicas del país. Además, en el segundo semestre del año, se llevarán a cabo nuevas presentaciones de recientes ediciones con entrada libre y gratuita.

RELACIONES INTERNACIONALES

CIN. París Cité

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) firmó recientemente un convenio específico con la asociación Université Sorbonne Paris Cité. El objetivo es implementar un programa conjunto de formación de recursos humanos, que incluya movilidad bilateral para desarrollar intercambios académicos de profesores, investigadores, estudiantes de doctorado y personal administrativo, en el marco de asociaciones interinstitucionales entre universidades de ambos organismos.

CIN-ARUNA. Tercer encuentro de RRULAC

Se realizó en Buenos Aires el Tercer Encuentro de la Red de Radio Universitaria de Latinoamérica y el Caribe (RRULAC), con representantes de más de 200 radios de 150 universidades de Latinoamérica junto a especialistas en comunicación, periodistas, intelectuales, estudiantes y público en general. La organización estuvo a cargo de la Asociación de Radios Universitarias Nacionales de Argentina (ARUNA), dependiente del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Convenio específico entre la Universidad Sorbonne Paris Cité y el Consejo Interuniversitario Nacional

Comisión de Asuntos Internacionales
Resolución Comité Ejecutivo Nº 1089/15
Buenos Aires, 12 de agosto de 2015

ANEXO

Convenio específico entre la Universidad Sorbonne Paris Cité y el CIN

Entre el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, denominado en adelante "CIN", representado en este acto por su Presidente Ing. Jorge Calzoni, con domicilio legal en Pacheco de Melo Nº 2084, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, por una parte; y la UNIVERSIDAD SORBONNE PARIS CITÉ, denominada en adelante "USPC", representada en este acto por su Presidente M. Jean-Yves Merindol, con domicilio legal en 190, Avenue de France - 75013 Paris 13ième- France, por la otra; en adelante denominadas las "PARTES".
El CIN y la USPC acuerdan celebrar el presente convenio específico de acuerdo con los términos y condiciones siguientes:

CONSIDERANDO:

Que las PARTES, animadas por un espíritu común de establecer y desarrollar estrechas relaciones de cooperación en los campos de la enseñanza superior y la investigación, suscribieron un convenio marco de cooperación con fecha 11 de septiembre de 2014, en adelante "CONVENIO MARCO".

Que en la cláusula segunda del CONVENIO MARCO se establece que la cooperación entre las PARTES se implementa, entre otras cosas, a través de las siguientes modalidades:

- Promover la colaboración entre universidades e instituciones de educación superior y de investigación francesas y argentinas para la realización de investigaciones conjuntas y proyectos de desarrollo.
- Alentar el intercambio de documentos, publicaciones y material de enseñanza.
- Apoyar intercambios de investigadores, docentes, estudiantes y personal administrativo.
- Apoyar la organización de coloquios conjuntos, ciclos de conferencias y cursos dentro de cada una de las partes.
- Estimular el desarrollo de programas conjuntos de posgrado.
- Promover el reconocimiento mutuo de dobles diplomas.

Que se acuerda un esquema de cooperación basado en la asociación de grupos científicos y académicos, pertenecientes a universidades de ambas naciones involucradas en este convenio, a fin de promover el establecimiento y/o fortalecimiento de relaciones de tipo institucional y permanente.

Acuerdan lo siguiente:

Primera.

OBJETO

1.1. El objetivo del presente convenio es implementar un programa conjunto de

formación de recursos humanos, que incluya movilidad bilateral para desarrollar intercambios académicos de profesores, investigadores, estudiantes de doctorado y personal administrativo, en el marco de asociaciones interinstitucionales de las universidades de cada una de las PARTES incluidas en el CONVENIO MARCO.

Segunda.
PROYECTOS
2.1. Las PARTES acuerdan realizar una convocatoria de proyectos conjuntos presentados entre instituciones de ambas PARTES, que se implementarán a través de intercambio de investigadores, docentes y estudiantes de doctorado, conforme a las bases de cada una de las convocatorias que las partes acuerden.

2.2. Los proyectos serán presentados conjuntamente, en el idioma oficial de cada una de las PARTES.

2.3. Los proyectos serán evaluados por un Comité Evaluador integrado por dos representantes de cada una de las PARTES. Para apoyar el trabajo de este Comité Evaluador, podrán designarse evaluadores independientes.

2.4. Los proyectos serán seleccionados por el Comité Evaluador teniendo en cuenta parámetros de calidad, pertinencia y prioridades estratégicas establecidas para cada convocatoria.

2.5. La antena USPC-CIN fomentará la difusión del presente convenio entre autoridades, académicos e investigadores de las universidades de Argentina y de Francia.

2.6. Los proyectos seleccionados deberán presentar un informe final. Los informes serán evaluados por una Comisión Mixta y, una vez aprobados, serán de acceso público.

Tercera.
OBLIGACIONES DE LAS PARTES
3.1. CIN se obliga en el marco de este convenio a:
- Colaborar y desarrollar las tareas necesarias para el cumplimiento del objeto del presente convenio.
- Financiar, en el marco de los proyectos aprobados, viajes para que argentinos se trasladen a Francia y becas de estadías para franceses en Argentina.

3.2. USPC se obliga en el marco de este convenio a:
- Colaborar y desarrollar las tareas necesarias para el cumplimiento del objeto del presente convenio.
- Financiar, en el marco de los proyectos aprobados, viajes para que franceses se trasladen a Argentina y becas de estadías para argentinos en Francia.

Cuarta.
BENEFICIARIOS
Las PARTES acuerdan que los proyectos tendrán como beneficiarios de las movilidades a investigadores, académicos, estudiantes de doctorado y personal administrativo pertenecientes a las instituciones de cada una de las PARTES.

Quinta.
PROPIEDAD INTELECTUAL - PROPIEDAD DE LOS RESULTADOS
5.1. La propiedad de los resultados de investigación que se originen como consecuencia de tareas realizadas en el marco de este convenio serán acordadas en convenios específicos por proyectos celebrados entre las instituciones universitarias beneficiarias.

5.2. En los trabajos publicados constarán los autores, su pertenencia institucional, su grado de participación, así como el hecho de que el trabajo a publicar se origina en el presente convenio.

Sexta.
REMISIÓN AL CONVENIO MARCO
Las PARTES establecen que, en todo lo no resuelto por el presente convenio, será de aplicación lo dispuesto en el CONVENIO MARCO.

Séptima.
DURACIÓN - RESOLUCIÓN SIN EXPRESIÓN DE CAUSA
7.1. El presente convenio tendrá una vigencia de tres (3) años y se renovará por una simple adenda.

7.2. No obstante lo anterior, cualesquiera de las partes podrá ponerle término al presente convenio, mediante aviso escrito, realizado con una anticipación no menor a los treinta días de anticipación, respetando el plazo de término de los programas y proyectos en ejecución. La resolución no dará derecho a reclamar indemnización de ninguna naturaleza a ninguna de LAS PARTES. En caso de existir trabajos en curso de ejecución, las partes se comprometen a mantener en vigencia el convenio hasta la finalización de las actividades previstas en la medida en que cuenten con suficientes recursos asignados.

Agosto de 2015

Jorge Calzoni
PRESIDENTE DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

M. Jean-Yves Merindol
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD SORBONNE PARIS CITÉ

Convenio marco de colaboración entre Educ.ar y el CIN

Entre el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, representado en este acto por el Presidente, el Ing. Jorge Calzoni, con domicilio legal constituido en la calle Pacheco de Melo 2084 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante CIN), y EDUC.AR SOCIEDAD DEL ESTADO, representada en este acto por su Gerente General, Lic. Rubén D' Audia, con domicilio legal constituido en la avenida Comodoro Rivadavia 1151 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (en adelante EDUC.AR); se celebrará de común acuerdo el presente convenio marco.

CONSIDERANDO QUE:

I. Con el objeto de garantizar a todos los habitantes de nuestro país la igualdad de posibilidades de acceso a similares niveles de calidad de competencias, saberes y valores, en cada uno de los niveles y modalidades del sistema educativo, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto Nº 533/2005 en virtud del cual se encomendó al MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN la organización, implementación y realización de actividades de producción y emisión de programas de televisión educativa y multimedial destinados a fortalecer y complementar las políticas nacionales de equidad y mejoramiento de la calidad de la educación.

II. El artículo 3º del decreto citado dispuso que la implementación de las acciones allí previstas se realicen a través de EDUC.AR, la que, a tal efecto y en consonancia con los lineamientos que, expresamente, le fije el MINISTERIO DE EDUCACIÓN podrá, entre otras actividades, ejecutar por si o asociada a terceros la producción y emisión de programas televisivos y multimediales con contenidos educativos, científicos y culturales.

III. El CIN está integrado por las instituciones universitarias nacionales y provinciales reconocidas por la Nación, que cumplen con los requisitos instituidos en la Resol. CE Nº 970/14 y posee funciones esencialmente de coordinación y consulta del sistema universitario nacional y, en orden a ello, de promoción de políticas y actividades de interés para el sistema público de educación superior.

IV. A partir de la sanción de la Ley Nº 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual que introdujo modificaciones fundamentales para la democratización del espectro radioeléctrico, la descentralización de la producción y el surgimiento de nuevos actores, las áreas de comunicación audiovisuales universitarias tomaron fuerza como actores claves en el nuevo proceso de desarrollo iniciado. Frente a ello, el CIN, a través de la Red Nacional Audiovisual Universitaria (RENAU), lideró la implementación sistémica de proyectos en pos del desarrollo e inclusión de la comunicación audiovisual universitaria a la Televisión Digital Abierta. Entre los principales ejes desarrollados se encuentran: equipamiento de Centros de Producción Audiovisual (CEPAS), capacitaciones de los equipos locales, financiamientos de nuevos formatos de producción y la Plataforma de Contenidos Audiovisuales.

V. Entre las funciones de la Plataforma de Contenidos Audiovisuales y la elaboración de programación para los canales universitarios del CIN, se encuentra la de proveer una nueva estructura de producción en red y brindar una infraestructura de manejo de archivos digitales que permita unificar y distribuir el conjunto de los bienes culturales audiovisuales producidos en los ámbitos universitarios.

VI. El trabajo mancomunado entre ambos organismos posee carácter estratégico y las partes han acordado sistematizarlo y otorgarle continuidad, explorando de manera constante nuevas alternativas de colaboración.

VII. A mérito de las consideraciones precedentes, resulta conveniente formalizar un acuerdo marco de colaboración, a fin de coordinar las acciones conjuntas que se desarrollen en el futuro.

En ese marco, las partes resuelven rubricar el presente convenio marco que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas y condiciones:

Primera

El presente convenio tiene por objeto establecer un marco de colaboración, cooperación y asistencia técnica institucional en virtud del cual el CIN y EDUC.AR se brindarán determinadas prestaciones y asistencia técnica con la finalidad de producir y/o coproducir, en conjunto o asociados a terceros, contenidos audiovisuales de carácter educativo y/o cultural destinados a satisfacer los objetivos y competencias de ambas partes.

Segunda

Los firmantes convienen que la colaboración que las partes se brinden, podrá incluir la capacitación, asesoramiento, investigación, transferencia de tecnología, consultoría, financiamiento, asistencia técnica o cualquier otra actividad que las partes de común acuerdo establezcan para el cumplimiento del objeto del presente convenio marco.

Tercera

Queda expresamente establecido que las prestaciones y compromisos que se presten o asuman en el marco de este convenio estarán destinados a:

- Producir y/o coproducir, por sí o por intermedio de terceros, diversos contenidos audiovisuales en cualquier formato y/o soporte.
- Proveer de manera recíproca servicios a

través de sus distintas áreas de investigación y desarrollo de contenidos audiovisuales.
▪ Intercambiar material audiovisual y/o documental de cualquier tipo y/o formato.
▪ Asesorar y asistir mutuamente en los diversos proyectos de producción de contenidos audiovisuales.
▪ Proveer del equipamiento que se disponga para cada etapa de producción, bajo las modalidades que las partes estimen convenientes y adecuadas a tal fin.

Cuarta
Queda expresamente establecido entre los firmantes que las acciones que se ejecuten en el marco del presente convenio se formalizarán mediante la suscripción de actas complementarias, en las que se individualizarán:
i. El proyecto específico que se desarrollará.
ii. Las prestaciones que requiera su ejecución.
iii. El modo, plazo y costo que insumirán.
iv. La definición de las obligaciones y contribuciones de cada una de las partes.
v. El monto y la forma de financiación y/o retribución de las prestaciones acordadas.
vi. Toda otra cuestión específica que resulte necesario establecer para poder llevar adelante la ejecución del proyecto acordado.

Las actas complementarias que se celebren entre el CIN y EDUC.AR estarán destinadas a regular las prestaciones y acciones específicas contempladas en el presente convenio marco.

Quinta
A los efectos previstos en la cláusula CUARTA, los firmantes establecen, como modalidad a seguir, la ejecución de dos (2) etapas: **(i)** definición por ambas partes de las acciones a realizar, indicando sus especificaciones técnicas y de calidad; **(ii)** definición conjunta de los términos y condiciones de cada acta complementaria.
El acuerdo quedará perfeccionado con la suscripción del acta complementaria respectiva entre EDUC.AR y el CIN.

Sexta
A los efectos de controlar y coordinar la ejecución de las prestaciones incluidas en cada una de las actas complementarias que se suscriban, se conformará un Comité de Coordinación integrado por las siguientes personas:
Por EDUC.AR: Jesica Betsabe Tritten (DNI Nº 29.106.899).
Por el CIN: Claudia Ducatenzeiler (DNI Nº 12.454.302).

Séptima
El presente acuerdo reviste carácter general y no implica ningún tipo de compromiso previo de orden económico o financiero ni implica erogaciones presupuestarias ni financieras para las partes. Las obligaciones de tal naturaleza serán objeto de previsión expresa en las actas complementarias o en los convenios específicos que se celebren.

Octava
En toda circunstancia o hecho que tenga relación con este convenio, las partes mantendrán la individualidad y autonomía de sus respectivas unidades técnicas, administrativas, de ejecución y presupuestarias y, por lo tanto, asumirán en forma individual las consiguientes responsabilidades.

Novena
a. El presente convenio tendrá un plazo de duración de dos (2) años, prorrogándose automáticamente por períodos similares. El plazo de vigencia comenzará a correr desde el momento en el cual adquiera plena virtualidad jurídica conforme a los actos que deban dictar las partes.
b. Cualquiera de las partes podrá rescindir el convenio sin expresión de causa, notificando a la otra por medio fehaciente, con una anticipación de treinta (30) días sin que ello genere deber alguno. El ejercicio de la facultad de denunciar el presente convenio no generará derecho a indemnización ni obligación de resarcimiento de ningún tipo.
c. La rescisión del convenio no interrumpirá las actividades y/o proyectos que se encuentren en curso de ejecución, en tanto estos no prevean dicha posibilidad.
d. A los efectos de este convenio, las partes constituyen domicilios especiales en los lugares indicados en el encabezamiento, donde se darán por válidas todas las notificaciones y diligencias que fuere necesario realizar.

Décima
LAS PARTES acuerdan que, para el caso de controversias que pudieran originarse en cuanto a la aplicación y/o interpretación del presente, agotarán, en primera instancia, medidas conciliatorias por las diferencias que pudieran originarse. En su defecto, se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales en lo Contencioso Administrativo Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que por cualquier causa les pudiera corresponder.

Septiembre de 2015

Ing. Jorge Calzoni
PRESIDENTE DEL CONSEJO
INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

Lic. Rubén D' Audia
GERENTE GENERAL DE EDUC.AR

Producción de esta edición

LIC. Marina Dioguardi **CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL**

Instituciones universitarias

LIC. Fabiana Dato **AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS**
Juan Pablo Regalado **AVELLANEDA**
LIC. Martina Fúnes **CUYO**
Matías Sapegno **LA PAMPA**
LIC. Gonzalo Albina **LA PLATA**
LIC. Andrea Víttori **LITORAL**
LIC. Juan Monzón Gramajo **NORDESTE**
MG. Ana Sagastume **NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
LIC. Leticia Spinelli **QUILMES**
LIC. Rosa Inés Arias **RÍO CUARTO**
Alejandro Zamponi **SAN MARTÍN**
LIC. María Eugenia Alonso **SANTIAGO DEL ESTERO**
ING. Marcelo Cordero **TECNOLÓGICA**

Diseño

Pedro Grunauer

Es una publicación del **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)** - AÑO XIV . #60 . 2015 - ISSN 2346-8777
Pacheco de Melo 2084 . C1126AAD Buenos Aires
República Argentina - Telefax (+54 11) **4806.2269**
www.cin.edu.ar - info@cin.edu.ar

El CIN no se hace responsable de las notas que llevan la firma de su autor. Todos los derechos reservados.

Librería
Universitaria
Argentina

Lavalle 1601, esquina Montevideo
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
tel. (+54 11) 4371.7009
lua@cin.edu.ar
www.cin.edu.ar

REUN

360 m² de ciencia, cultura y arte

catálogos nacionales e internacionales

8200 títulos en exhibición

22500 ejemplares a la venta

57 editoriales de instituciones universitarias nacionales

editoriales de universidades privadas y comerciales afines a los catálogos universitarios

agenda cultural y auditorio propio

abierta de lunes a viernes de 9 a 18 horas